



Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Antonio María Claret
"Unidos en el Ahorro para el Bienestar de Todos"

47 Asamblea General Ordinaria de Delegados



"Ampliando nuestra cobertura de servicio"

Visión

“Ser una
Cooperativa de
Ahorro y Crédito

sólidamente
conformada,
con personal
comprometido
en la búsqueda
del bienestar
socioeconómico de
sus afiliados”

Misión

“Somos una
Cooperativa de
Ahorro y Crédito que
brinda productos
y servicios ágiles y
confiables, mejorando
la calidad de vida
de sus afiliados,
su familia y la
comunidad”

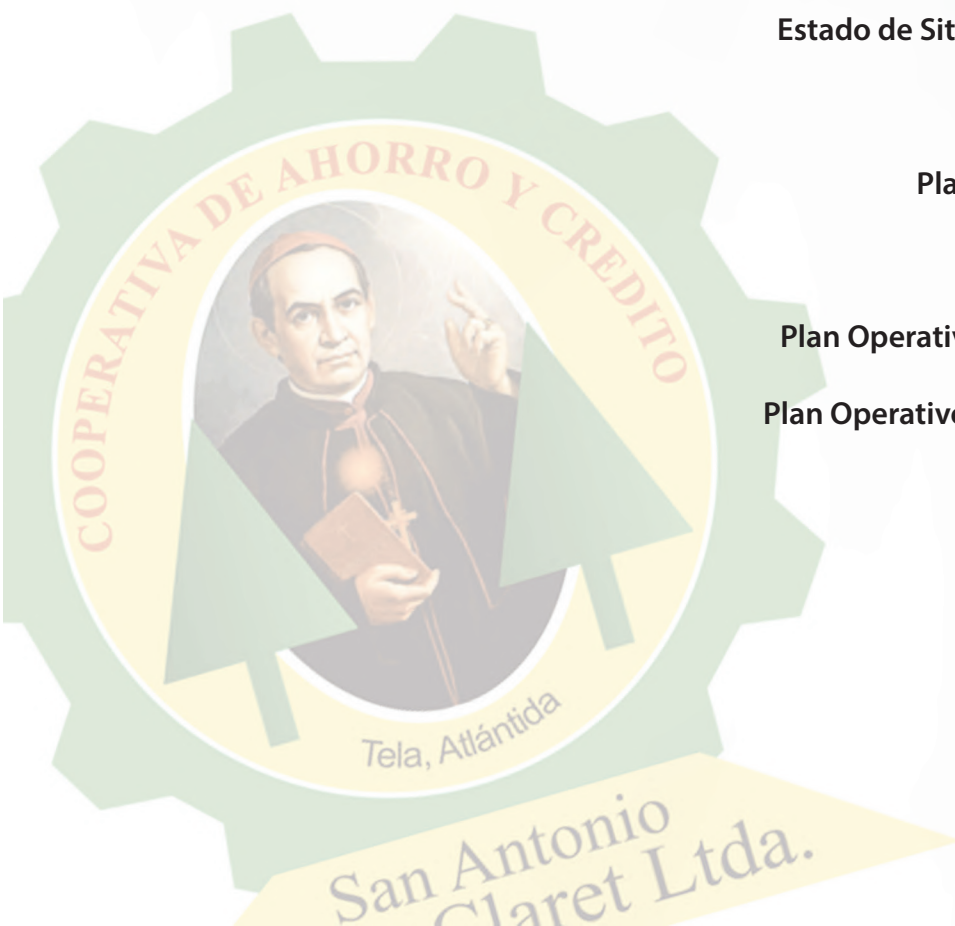
Valores

Amabilidad
Compromiso
Confiabilidad
Integridad
Responsabilidad



INDICE

Lema Asamblea	1
Convocatoria	2
Mensaje de la Presidencia de Junta de Vigilancia	3
Informe de la Junta de Vigilancia	4
Mensaje de la Presidencia de Junta Directiva	8
Informe de la Junta Directiva	9/17
Mensaje de la Administración	18
Informe Financiero de la Administración	19
Balance Social 2018	26
Estado de Situación Financiera	27/35
Presupuesto 2019	36
Plan de Inversión 2019	37
Plan Operativo 2019	38/43
Plan Operativo de Fondo de Salud	44
Plan Operativo de Fondo Educativo	45



Fortaleciendo La Educación y La Salud de nuestros Afiliados



Unidos en el Ahorro para
el Bienestar de Todos



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LTDA.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa De Ahorro y Crédito "San Antonio María Claret", Limitada, (COOPCLARET), En aplicación a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras según los artículos; 22, 23 y 24, **CONVOCA** a los Delegados y delegadas electos para el período 2019 - 2020, a la **XLVII "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA"** de Delegados, a celebrarse el día sábado 30 de marzo del año 2019 a partir de las 9:00 de la mañana, en la 3ra. - planta del Edificio de la Oficina Principal de la Cooperativa, ubicada en Barrio el Centro, esquina opuesta al punto de buses Tela-Ceiba, en Tela, Atlántida.

En primera Convocatoria a las 8:00 am, de no reunirse el Quorum a la hora señalada, esta se realizara en segunda convocatoria a las 9:00 am, con el número de delegados presentes y debidamente acreditados.

AGENDA

- 1.) Comprobación del quórum.
- 2.) Himno Nacional
- 3.) Oración de Invocación al Movimiento Cooperativo.
- 4.) Lectura y aprobación del Proyecto de agenda.
- 5.) Designación de la Comisión de Escrutinio.
- 6.) Presentación de Informes:
 - a) Junta de Vigilancia
 - b) Junta Directiva.
- 7.) Conocer los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2018.
- 8.) Discutir y aprobar el Presupuesto para el año 2019.
- 9.) Discutir y aprobar el Plan Operativo para el año 2019.
- 10.) Conocer, discutir y aprobar el Plan Operativo Anual del Fondo de Salud.
- 11.) Conocer, discutir y aprobar el Plan Operativo Anual del Fondo de Educación.
- 12.) Acuerdos y resoluciones
- 13.) Lectura del acta de Asamblea General.
- 14.) Cierre de la Asamblea General.

NOTA; Al momento de la inscripción los delegados deberán encontrarse al día en sus obligaciones con la Cooperativa.

Dado en el municipio de Tela, Atlántida a los 21 días del mes de febrero del año 2019.


Karol Leonela Woolcock Carvallo
Secretaria Junta Directiva



UNIDOS EN EL AHORRO PARA EL BIENESTAR DE TODOS

Oficina Principal: Barrio El Centro, Tela Atlántida, Tel 2448-2131, 2448-1400, 1401. Filial Mezapa: Santa Rosa del Norte Tel. 2429-0217
Filial Arizona, Atlántida: Tel. 2431-1110 Filial Toyos, El Negrito Yoro, Tel. 8786-9947, Filial Plaza Tela, Tela Atlántida:
Tel. 2448-1861/1867.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE JUNTA DE VIGILANCIA

Un saludo cooperativista a nuestros delegados y delegadas presentes en esta XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados **“FORTALECIENDO LA EDUCACION Y LA SALUD DE NUESTROS AFILIADOS”**. Junto a mis compañeros de Junta de Vigilancia agradecemos primeramente a nuestro Padre Celestial que nos ha dado la sabiduría, la fuerza y la salud para cumplir con esta ardua labor encomendada en este periodo 2018 -2021, agradecer de igual forma a nuestras familias por el apoyo, extensivo el agradecimiento a la Junta Directiva, a los integrantes de los diferentes comités, a la Gerencia General, a los empleados y, muy especialmente a los empleados de la unidad de la auditoria Interna ya que han sido un pilar muy importante en el desarrollo de cada una de nuestras actividades, para así cumplir con las funciones y atribuciones encomendadas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Este periodo ha sido un gran reto; estar al frente de la Junta de Vigilancia de una de las Cooperativas muy bien posesionadas en nuestro sector como lo es La Cooperativa San Antonio María Claret Limitada, la tarea no ha sido fácil, sin embargo, gracias a Dios tengo a mi lado un gran equipo de trabajo, profesionales comprometidos con nuestra responsabilidad, de los cuales he aprendido mucho, tanto en el plano personal como en lo profesional.

En este año hemos sido testigos del éxito de nuestra Cooperativa, aún falta mucho por hacer; por lo que exhortamos a todos los Cooperativistas que mantengamos firmes la confianza en nuestra Cooperativa y como lo dice nuestro eslogan **“Unidos en el ahorro, para el bienestar de todos”**

¡¡¡Muchas gracias!!!



Informe de la JUNTA DE VIGILANCIA

Distinguidos (as) delegados y delegadas Asambleístas:

La Junta de Vigilancia de La Cooperativa San Antonio María Claret Limitada en el marco de la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados "FORTALECIENDO LA EDUCACION Y LA SALUD DE NUESTROS AFILIADOS" presenta el informe de gestión de actividades en el período 2018, enmarcadas en la Ley de Cooperativas y su Reglamento, en el Estatuto de La Cooperativa y las Normativas Vigentes emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de Honduras CONSUCOOP, los Lineamientos Mínimos que deben cumplir las Cooperativas por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y los diferentes Reglamentos y Manuales Internos, con el fin de asegurar a la administración una adecuada fiscalización de los bienes y recursos de nuestra Cooperativa.

Cumpliendo con nuestras atribuciones y responsabilidades de acuerdo a lo establecido en el artículo 21. Fiscalización y Vigilancia de las Cooperativas, artículo. 33 atribuciones de la Junta de Vigilancia ambos de la Ley de Cooperativas de Honduras y lo establecido en el artículo. 80 del Reglamento y el artículo. 87 de nuestro Estatuto.

Estructura Organizativa	
Presidente	Adilia Albertina Murillo García
Secretario	José Reynaldo Flores Rivas
Vocal	Cipriano Torres Claros
Suplente	Teresita de Jesús Acosta Briceño

Estructura del Informe

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| a.) Resumen de Actividades | III. Control Interno |
| b.) Dictamen de: | IV. Balance Social |
| I. Gobernabilidad | c.) Conclusiones |
| II. Situación financiera | d.) Recomendaciones |
| | e.) Agradecimiento |

A.) ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERIODO

1. Se elaboró el Plan de Trabajo para el año 2018 en base a nuestras responsabilidades y las exigencias establecidas en las Normativas Vigentes del CONSUCOOP, Lineamientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), La Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Manuales y Reglamentos de La Cooperativa y su Estatuto.

2. Se realizaron sesiones de carácter Ordinaria y Extraordinaria, en donde se emitieron los Acuerdos y Recomendaciones correspondientes, los cuales se entregaron a la Junta Directiva, dejando constancia de los mismos en el Libro de Actas, legalmente establecido para tales fines.

3. Con el acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna se hizo el Análisis de los Estados Financieros mensuales, Revisión de Mora, Ejecución Presupuestaria sobre los Ingresos y Egresos que corresponden al período 2018 haciendo señalamientos en algunas cuentas que consideramos con movimientos contables relevantes, los que de una u otra forma afectaron los indicadores financieros de acuerdo a las Normativas emitidas por CONSUCOOP.
4. Aprobamos el Plan Anual y Cronograma de actividades programadas de la Unidad de Auditoría Interna para el período 2018.
5. Se revisaron y analizaron los informes que fueron presentados mensualmente, por parte de Auditoría Interna, de los cuales damos Fe que fueron desarrollados según las actividades programadas establecidas en el plan anual, validado el cumplimiento el cual dio como resultado un 99%.
6. Se realizaron visitas mensuales a las distintas Oficinas Filiales, para verificar los procesos de Control Interno, Cumplimiento a las Normativas y Políticas Internas de La Cooperativa.
7. Junto a la Unidad de Auditoría Interna realizamos las siguientes actividades:
 - a) Revisión de propiedades que tenemos como activos eventuales.
 - b) Se dio seguimiento a los Hallazgos encontrados por la Firma Auditora Externa PKF para el período 2017 con el fin de dar cumplimiento a lo recomendado.
 - c) Se realizó seguimiento a los hallazgos señalados en revisión efectuada por el Consejo Nacional Supervisor (CONSUCOOP) con cifras del 31 de julio con el propósito de validar el cumplimiento de las fechas establecidas en el Plan de Acción por parte de la Administración.
 - d) Se trabajó en la realización de los Términos de Referencia en base a la Política de Selección y Contratación de Auditoría Externa para el período 2018
8. Solicitamos la contratación de la firma auditora Irías y Asociados, actualmente denominada Bakertilly presentándole los términos de referencia de acuerdo a las exigencias de la Normativa Vigente del CONSUCOOP, tomando como base la Política de Selección y Contratación de Auditoría Externa de La Cooperativa en cumplimiento del art. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y el art. 98 de nuestro estatuto.
9. En conjunto con Auditoría Interna se dio seguimiento a los acuerdos tomados por Junta Directiva, mediante una matriz en la cual verificamos el estatus de cumplimiento de cada uno de los acuerdos tomados, correspondiente al período 2018
10. Se solicitó para revisión los libros de actas de los comités de Educación, Género y Juventud, de los cuales únicamente se recibió el libro de actas del Comité de Género.
11. Como parte del proceso de formación, la Junta de Vigilancia participó en capacitaciones con el objetivo de alcanzar conocimientos que permitan mejorar el cumplimiento de las funciones de Fiscalización y Control de La Cooperativa.
12. Fueron revisados los diferentes Contratos que La Cooperativa sostuvo en cuanto a prestación de servicios legales y honorarios.
13. Se participó de forma conjunta con la Junta Directiva, Gerente General y mandos Intermedios en la evaluación al Plan Operativo, Plan Estratégico y Ejecución Presupuestaria con resultados al 2018 y en la socialización de la planificación estratégica para el 2019.
14. Se participó en los sorteos promocionales realizados durante el año 2018 con el propósito de validar los mismos, en acompañamiento de la Auditoría Interna.

B) DICTAMEN DE:

I Gobernabilidad:

1. Se ha mejorado la comunicación entre ambas juntas con lo que respecta a conocer y revisar la información sobre los Acuerdos tomados por Junta Directiva, lo que nos facilita como fiscalizadores para cumplir la labor encomendada en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.
2. Los Planes de Trabajo e Informes elaborados por los diferentes comités que contempla la Ley de Cooperativas y su Reglamento, NO fueron remitidos a nuestra Junta, para apoyarles en base a la gestión del Gobierno Cooperativo.
3. Se cumplió parcialmente con el art. 33 inciso; a) de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y el art. 88 inciso; d) de los estatutos, los miembros de Junta de Vigilancia pueden asistir a las reuniones de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

II.Situación Financiera

Esta Junta de Vigilancia en relación al art. No. 33 inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras hemos conocido los Estados Financieros al cierre del período 2018 presentados por la Junta Directiva a través del Gerente General, donde recomendamos a la Administración subsanar los hallazgos encontrados por Auditores Externos e Internos, con el fin de fortalecer e integrar cada una de las cuentas que conforman nuestro Balance General y Estado de Resultado.

III. Control Interno

De conformidad a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su Reglamento, la Junta de Vigilancia da Fe que se ha cumplido de forma parcial con la actualización de algunos Manuales, Reglamentos y Políticas Internas, establecidas en Nuestra Cooperativa.

Podemos mencionar que se debe mejorar en lo referente al manejo del riesgo inherente de las Operaciones de la Cooperativa, Tecnología, Compras, Contrataciones, Pagos, Eficiencia y Eficacia en las Operaciones de (Créditos y Atención al afiliado). Figurando a nuestro criterio como los más relevantes.

IV. Balance social

En cumplimiento a lo establecido en el art. 92 del Reglamento de La Ley de Cooperativas de Honduras, la Junta de Vigilancia dictaminó el Balance Social revisando cada uno de los indicadores que acredita el nivel de cumplimiento de los Principios y Objetivos Sociales de Nuestra Cooperativa, realizando nuestras observaciones y recomendaciones a la Junta Directiva de aquellos indicadores que no obtuvieron el resultado esperado mismos que se deben mejorar para el año próximo 2019.

C. CONCLUSION

De acuerdo a la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo de la Junta de Vigilancia, después de revisar el Plan Anual de trabajo de la Junta de Vigilancia durante el período 2018, concluimos que en base al cumplimiento, fueron alcanzadas en forma parcial obteniendo un 85% promedio alcanzado en el marco que establece la Ley de Cooperativas, Manuales, Reglamentos y Normativas emitidas por los Entes Reguladores las que garantiza la seguridad de las actividades y el resguardo de los recursos de la Cooperativa.

D. RECOMENDACIONES

1. Dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa e Interna y del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), para que sean subsanadas de acuerdo a los

tiempos establecidos en las matrices y planes de acción, y dar el debido cumplimiento.

2. Que las resoluciones de Junta Directiva sigan siendo enviadas a la Junta de Vigilancia con un tiempo prudencial, posterior a la fecha de cada sesión efectuada.

3. Que las recomendaciones que emite Auditoría Interna respaldadas por la Junta de Vigilancia sean respondidas en tiempo y forma, es importante que las respuestas a los hallazgos deban sustentarse con evidencia suficiente para validar su corrección y cumplimiento.

4. Realizar campañas de promoción de aperturas de cuentas de manera permanente, con el objetivo de fortalecer la membresía y el crecimiento de captaciones y patrimonio institucional.

5. Mantener informados a los Afiliados a través de los medios de comunicación de mayor preferencia en las localidades en donde estamos ubicados, ya sean radiales y/o televisivos, así como también informar, haciendo uso de las Redes Sociales y Pagina Web de nuestra Cooperativa.

6. Retomar las charlas a los Afiliados sobre las obligaciones deberes y derechos, tanto en aperturas de cuentas como en los desembolsos de préstamos.

7. Recomendamos que lo aprobado por la Asamblea General sea de estricto cumplimiento, ya que en el proceso de Fiscalización se evidenció que no se cumplió en su totalidad en el Plan de Inversión, no se logró la meta en cuanto a excedentes que fueron presupuestados para este período 2018.

8. Recomendamos a la Junta Directiva calendarizar los compromisos y acciones que se establecieron en el Plan de Acción del Balance Social con los resultados del 2018, ya que este carece de responsabilidad y fecha de ejecución del ítem que no obtuvieron el nivel esperado.

E. AGRADECIMIENTO

De parte de la Junta de Vigilancia, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a los Afiliados y Afiliadas, a la Administración y Colaboradores de nuestra Cooperativa, por el respaldo y la confianza depositada en cada uno de nosotros, para llevar a cabo las funciones enmarcadas en la Ley de Cooperativa de Honduras y su Reglamento, Estatuto, Marco Regulatorio y Reglamentos Internos de nuestra Cooperativa.



Adilia Albertina Murillo Garcia
Presidenta

José Reynaldo Flores.
Secretario

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA A LA HONORABLE XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS “FORTALECIENDO LA EDUCACION Y LA SALUD DE NUESTROS AFILIADOS”

HONORABLES DELEGADOS:

En nombre de la Junta Directiva de La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, reciban un afectuoso saludo cooperativista, dando gracias al creador por permitirnos compartir con ustedes otro año de gestión lleno de actividades y con la finalidad única de alcanzar mejores trayectorias para beneficio de toda nuestra membresía y la comunidad en general.


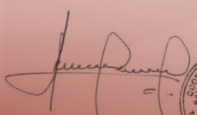
En esta ocasión deseo aprovechar el espacio, para compartir las razones que motivaron a nuestra Junta Directiva a denominar con este lema nuestra XLVII Asamblea General Ordinaria.

Es muy importante recordar que nuestra Institución es concebida como una empresa del sector social de la economía y que esta, además de perseguir un lucro, busca satisfacer necesidades inherentes a la persona a través de la iniciativa colectiva que le da origen, por tanto tomando lo anterior como referencia podemos decir que nuestra Cooperativa debe de enfocarse a construir un círculo virtuoso de oportunidades, donde el punto central de referencia sea en todo momento el afiliado, con la finalidad que encuentre en su interior la satisfacción de las necesidades que todo ser humano demanda.

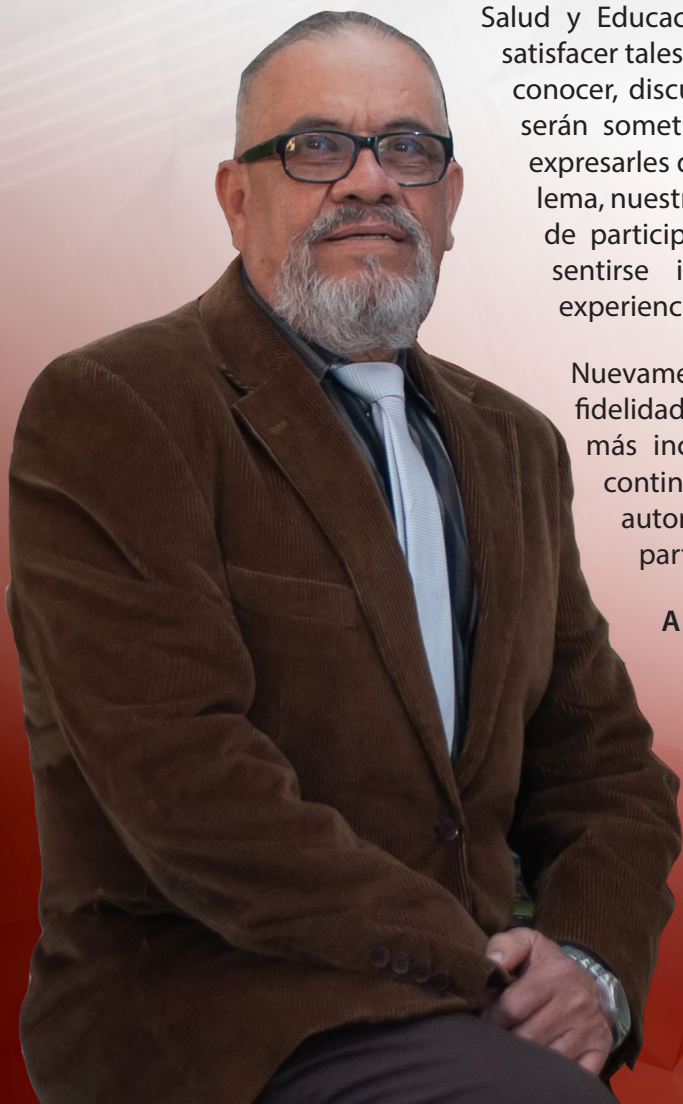
En consonancia con lo anterior y por disposición de nuestra XLVI asamblea, a partir de este año se pondrá a disposición de nuestros afiliados, los Fondos de Salud y Educación, ambos creados con el objetivo de contribuir a satisfacer tales necesidades, para ello esta honorable asamblea, deberá conocer, discutir y resolver las propuestas de planes de trabajo que serán sometidos a su consideración por cada Fondo, al respecto expresarles que es la razón que nos ha motivado a designar con este lema, nuestra asamblea. Está claro que hoy se abren nuevos espacios de participación para nuestros afiliados y que pueden actuar y sentirse incluidos como núcleo familiar de estas nuevas experiencias, que son inherentes a estos modelos de empresa.

Nuevamente el reconocimiento a nuestra membresía, que con su fidelidad está haciendo de nuestra Cooperativa una empresa con más incidencia y reconocimiento en su zona de cobertura, continuamos exhortando a nuestros delegados como máxima autoridad para que en el marco de la asamblea sean partícipes a través de un liderazgo propositivo.

A todos muchas gracias.



Francisco José Erazo Ticas
Presidente Junta Directiva



INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA HONORABLE XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

PERIODO 2018

INTRODUCCION

A la honorable XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, denominada con el Lema "FORTALECIENDO LA EDUCACION Y LA SALUD DE NUESTROS AFILIADOS", la Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada informa, que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas, su Reglamento y nuestro Estatuto, se dirige a ustedes con la finalidad de dar a conocer los principales resultados obtenidos durante el año de gestión 2018.

I. INTEGRACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Presidente	Francisco José Erazo Ticas
Vicepresidente	Lexy Cruz Ávila
Secretaria	Karol Leonela Woolcock
Vocal I	José Ángel Hernández
Vocal II	Ivis Danilo López
Suplente	Wendoli Lemus Doninelli



II. GOBERNABILIDAD, REGULACION Y SUPERVISION.

Principales resoluciones de la Junta Directiva durante su gestión:

1. Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de la XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados, denominada "María Olimpia Bautista", celebrada el día sábado 24 de marzo del año en curso, en lo referente a la distribución del excedente del ejercicio, aplicando en igual porcentaje un 50% al proyecto de Fundación y la capitalización de las cuentas de aportaciones en base a patrocinio, así mismo notificar al ente supervisor CONSUCOOP, de los nuevos cambios generados en los órganos de gobierno.
2. Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el día sábado 29 de septiembre del año en curso, en lo referente a las distintas propuestas: Liquidación Proyecto De Constitución De Fundación, Aprobación del Reglamento De Funcionalidad Del Fondo De Salud y De Educación, Proyecto de Revalorización De Activo (Terreno), Socialización de Reformas aprobadas al Reglamento De Asambleas Por Delegados y Socialización de resolución tomada con relación a la Participación Accionaria de la Cooperativa en el Banco de Los Trabajadores.
3. Nombrar los representantes a los diferentes comité auxiliares y de gestión, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Cooperativas y su Reglamento y demás normas complementarias emitidas por el Ente Supervisor:

COMITÉ	OBJETIVO
EDUCACION	Fortalecer capacidades en los afiliados y administrar el Programa de Becas.
GENERO	Promover la igualdad de los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, propiciando la comunicación y facilitando la participación activa de las mujeres.
JUVENTUD	Promover y fortalecer el liderazgo y participación de los jóvenes en el sector cooperativo.
CREDITO	Dar cumplimiento al Reglamento de Crédito conforme a sus niveles de resolución.
CUMPLIMIENTO	Dar cumplimiento a la aplicación de la Ley de Lavado de Activos y demás normativas complementarias.
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Dar cumplimiento en lo referente a la administración de la estructura organizacional, talento humano, normas y procesos.
DE RIESGO	Establecer los lineamientos mínimos que la Cooperativa debe considerar para la administración integral de riesgos.

4. Celebramos durante el año, 27 reuniones ordinarias de trabajo; generándose como producto, las principales resoluciones en materia de gobernabilidad, gestión financiera, capacitación, control interno y proyección.
5. Realizamos durante el año en forma semestral, dos talleres de evaluación de resultados como ser: gestión financiera, administrativo, operacional y de gobierno y el de evaluación del Plan Estratégico.

6. Participamos en las asambleas de las empresas relacionadas FACACH, Equidad, Redes y Banco de los Trabajadores, así mismo en las asambleas regionales de la Zona 1 y 7.
7. Se acordó contratar por recomendación de la Junta de Vigilancia, la firma auditora Irías y Asociados, inscrita en el régimen de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; para que realizara la auditoría externa a los estados financieros de la Cooperativa correspondiente al ejercicio del año 2018.
8. Se dio respuesta durante el año, a los avances alcanzados en atención a la resolución número SCACR-017-2018 emitida por el ente regulador CONSUCOOP con fecha 9 de febrero del año en curso, con referencia al Plan de Acción, derivado de la última supervisión.
9. Se presentó ante la Secretaría en los despachos de Finanzas, solicitudes para la certificación de constancia de registro de empresa exonerada y de la exoneración del pago de impuestos fiscales (Renta, Activo Fijo, Tasa de Seguridad Ciudadana, etc.).
10. En el mes de agosto fuimos objeto de auditoría puntual, por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR), en aplicación al Artículo 87 numeral I del Código Tributario, Decreto 170-2016 y normativa conexas vigentes, con revisión de cifras al cierre del año 2017.
11. Se efectuó pago a la S.A.R., por valor de Doscientos sesenta y seis mil quinientos seis lempiras con 0.60/100 (L.266,506.60), en atención a requerimiento de cobro derivado de auditoría puntual y relacionado con retención del 12.5% por pago de honorarios, 1% de retención por compra a proveedores, órganos de integración y regulación y 10% de retención sobre intereses ganados en cuentas de aportaciones por sumatoria de ahorros, principalmente.
12. Se acordó por parte de la XLVI Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de septiembre del 2018, la Liquidación del Proyecto De Constitución De Fundación, por valor de Un millón ciento cinco mil sesenta y cuatro lempiras con 0.35/100 (L.1,105,064.35) y en su defecto la constitución de los Fondos de Salud y Educación con capitales semillas de Quinientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y dos lempiras con 0.18/100 (L. 552,532.18) cada uno; así mismo la aprobación de las políticas de funcionalidad, con la responsabilidad por parte de la Junta Directiva de presentar los planes operativos anuales de trabajo por fondo, para ser aprobados en cada Asamblea General.
13. Se aprobó por la XLVI Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de septiembre del 2018, el Proyecto de Revalorización De Activo (Terreno) con la finalidad de incrementar el valor del terreno de oficina principal a Tres millones seiscientos treinta y cinco mil cuarenta y un lempiras con 0.80/100 (L.3,635,041.80), generando un aumento por revaluación de Dos millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos un lempira con 0.80/100 (L.2,403,401.80), cabe señalar, que al cierre del año no se contaba aún con la autorización por parte del ente regulador CONSUCOOP, por lo que este registro contable se ejecutará en el ejercicio del año siguiente.
14. Se socializó en la XLVI Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de septiembre del 2018, el Proyecto de Reformas al Reglamento de Asambleas Por Delegados y lo referente a la resolución tomada por la Junta Directiva con respecto a la participación accionaria de la Cooperativa en el Banco de Los Trabajadores.
15. Se gestionó ante el Banco Hondureño Para La Producción y Vivienda (BANHPROVI), reuniones de trabajo, pasantía, capacitaciones y renovación de contrato, con la finalidad de retomar la colocación de préstamos a través de las líneas de crédito de redescuentos, Vivienda Mejor y Producción; orientados a promover la vivienda social y el financiamiento de las Mipymes.

16. Se realizó ante el Consejo Nacional de Vivienda (CONVIVIENDA), todas las acciones pertinentes, encaminadas a certificarnos como intermediaria, para acceso a los bonos de vivienda que otorga el gobierno central.
17. Se fortaleció durante el año el estamento normativo y procesos, orientados a fortalecer las áreas de negocios y operativas de la Institución.
18. Se desarrolló el proceso de formación de todos los Delegados electos para el periodo 2018, con la finalidad de certificarlos a través del Instituto de Formación Cooperativa I.F.C. mediante el Diplomado de Formación Cooperativista, en atención al Cumplimiento de la Ley.
19. Continúa la alianza con el Banco de los Trabajadores, para la prestación del servicio a su cartera de clientes, tomando en consideración nuestro rol como accionistas.
20. Se suscribió alianza de negocio entre la Cooperativa y la Compañía de Seguros Equidad, a fin de promover de forma masiva el uso de los micros seguros "Coopeseuros".
21. Se desarrolló a través del Comité de Género y con el acompañamiento de la Unidad de Mercadeo, el concurso de dibujo para la selección de la mascota de la cuenta de menores, contando con la participación de alumnos (as) de escuelas gubernamentales y no gubernamentales domiciliadas en los puntos de servicios donde mantenemos cobertura, saliendo favorecido el dibujo de la Hormiga, presentado por el niño Elber Alexander Bueso, de la Escuela Eugenio Matute Canizales, ubicada en la Comunidad de El Coco, municipio de Arizona, Atlántida.
22. Se aprobó la propuesta de creación del producto de crédito "Crédito Educativo".
23. Se acordó convocar a las asambleas resolutivas de base de filiales y sectoriales, para la elección de los delegados que participarán en la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2019.
24. Se acordó convocar a partir de las 9:00 am a los delegados electos a la XLVII Asamblea General Ordinaria Por Delegados, a celebrarse el día 30 de marzo del año 2019, en la tercera planta del Edificio de la Oficina Principal, en barrio El Centro, Tela, Atlántida.
25. Se acordó denominar la XLVII Asamblea General Ordinaria Por Delegados con el lema "FORTALECIENDO LA EDUCACION Y LA SALUD DE NUESTROS AFILIADOS".

III.- NORMATIVAS Y PROCESOS:

1. Se dio continuidad al proceso de socialización de las distintas circulares emitidas por el ente regulador CONSUCOOP durante el año 2018, relacionadas con: Modificación a la norma sobre Lineamientos para la inversión y utilización de los recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa, referente a modificación y proceso al envío de información que se deriva de la norma del Manual de Límites de Riesgo e Indicadores de Gestión para las Cooperativas, Reformas al Manual Contable e incorporación al FEC, lo referente a mantener los porcentajes de inversión en 12 y 16 por ciento para moneda nacional y extranjera respectivamente del FEC, Contratación de Firma Auditora Externa registrada en la Comisión Nacional de Banca y Seguros, circular N. SCAC-009-2018 referente al registro de los ingresos provenientes de inversiones efectuadas en empresas relacionadas, indicando que los mismos deben registrarse hasta el momento que se reciban en efectivo.

2. Se aprobaron las siguientes normas: Reglamento de Comité de Desarrollo Organizacional, Manual de Organización y Puestos, Actualización de Reglamentos de Estímulo para Directivos y Colaboradores, Manual y Reglamento de Crédito, Reglamento Financiero para la Administración del Riesgo de Liquidez, Manual de Procedimientos para el Fortalecimiento de la Transparencia y Atención de las Reclamaciones o Consultas que Presenten los Cooperativistas, Reglamento de Funcionalidad del Comité de Crédito, Reglamento de Autoridad Financiera y Manual de Riesgo en Base a LA/FT y se conoció y aprobó el Programa de Capacitación para Directivos y Colaboradores.

3. Se elaboraron las propuestas de normativa para discusión y aprobación de la XLVI Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de septiembre del año 2018, referentes a los reglamentos de Funcionalidad del Fondo de Educación y Fondo de Salud.

IV.- CUMPLIMIENTO Y ATENCION AL USUARIO FINANCIERO:

1. Se elaboró, aprobó y presentó a la Unidad de Información Financiera el programa anual y cronograma de trabajo del área de Cumplimiento, se ejecutaron las actividades conforme a lo programado.

2. Se adoptaron y ejecutaron prácticas orientadas a efectuar una gestión integral de riesgo, para darle cumplimiento a la normativa y su procedimiento, específicamente las contempladas en el Decreto 144-2014, Artículo #10 y Resolución SB # 348/27-04-2016, Artículo #16, referente a la Ley y su Reglamento.

3. Se ejecutó el Programa de Capacitación Anual, orientado a actualizar en alcance y aplicación de la ley a cuerpos Directivos y Colaboradores; en el caso de los Afiliados a través de material impreso.

4. Se participó activamente por parte del Comité de Cumplimiento, en las distintas actividades relacionadas con la aplicación y prevención para el Lavado de Activos, como ser: conocer informes de la unidad, propuestas de nuevos procesos, informes ROS y capacitaciones.

5. Se atendieron en tiempo y forma todos los requerimientos de información solicitados por la Unidad de Información Financiera y la Comisión Nacional de Banca y Seguros.

6. Se atendieron durante el año, las solicitudes o reclamos presentados por el afiliado, en el marco de la normativa "Normas Para el Fortalecimiento de la Transparencia, Promoción de la Cultura Financiera y Atención de las Reclamaciones o Consultas que Presenten los Cooperativistas ante las Cooperativas".

7. Se aplicó durante el año, en base a la política de Administración de Cuentas Inactivas, la depuración de todas las carteras de ahorro y aportaciones con Estatus de inactivas y en abandono.

V.- GESTION ADMINISTRATIVA:

1. Se fortalecieron las estructuras de negocios de las Filiales de Mezapa y Toyos, con la finalidad de impulsar la colocación de nuevos productos de crédito, como ser: Credimicro, Credipyme y Crédito Al Instante.

2. Se gestionó ante la Cooperativa hermana de Ahorro y Crédito Apagüiz con sede en la ciudad de Danli, departamento de El Paraíso; Pasantía para el Comité de Crédito y funcionario asignado, con la finalidad de conocer los procesos de gestión de las carteras de redescuento (BANHPROVI), para la promoción y colocación de préstamos a través de líneas de crédito de redescuentos.

3. Al cierre del año, nuestra empresa contaba con 52 colaboradores directos, con una participación de

50% personal masculino y 50% femenino, en el marco de la política de equidad de género.

4. Se aprobó durante el año la creación de las plazas "Auxiliar de Crédito" para las Filiales de Mezapa y Toyos y las plazas; Gerente de Filial y Auxiliar de Negocios para la Filial La 36- Guaymas.

5. Durante el año se registró la vinculación de 13 colaboradores de los cuales 4 eran para personal que se incorporaba a plazas nuevas y la desvinculación de 9 plazas.

6. Se conocieron y discutieron durante el año los distintos informes de la unidad de Auditoria Interna y se les brindo respuesta.

7. En el marco de la nueva imagen institucional que se viene promoviendo por parte de la empresa, se remodelaron las oficinas de Filial Mezapa y Toyos.

8. Se renovaron con la Compañía de Seguros Equidad S.A. las pólizas de seguros de Ahorro y Préstamo, colectiva de Seguro de Vida, Vida Ahorro "Pinos de Oro", Siniestros y la de Fianza de Dinero y Valores.

9. Durante el año recibimos seis adjudicaciones de bienes, producto de ventas forzadas y daciones en pago por valor de Dos millones cuatrocientos dos mil quinientos treinta y dos lempiras con 0.61/100 (L.2,402,532.61), de igual forma se realizó la venta de cinco bienes por valor de Dos millones ochocientos sesenta mil lempiras (L.2,860,000.00), esta cuenta cerro al final de año con un saldo de Dos millones doscientos veintiocho mil ciento catorce lempiras exactos (L.2,228,114.00) que dejaron como resultado una cartera de activos eventuales por realizar mediante subasta pública en el 2019.

10. En el marco de la celebración de la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, se elaboraron para conocimiento previo de la Junta Directiva, los documentos de gestión pertinentes con el nuevo año operativo como ser: la evaluación de la ejecución presupuestaria, informe de gestión anual, evaluación P.O.A. 2018, elaboración de lineamientos generales del presupuesto, propuesta de presupuesto, plan de inversión y plan operativo anual 2019, evaluación del plan estratégico y programa de capacitación para Directivos y Colaboradores 2019.

VI.- LINEAS DE CREDITO Y CONVENIOS:

1. Se mantuvo vigente con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras - FACACH, la Línea de Crédito por valor de Diez millones de lempiras (L. 10, 000,000.00).

2. Se aumentó a Ocho millones de lempiras (L. 8, 000,000.00), la Línea de Crédito del fideicomiso que administra FACACH, a través de los fondos del Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE); orientados a financiar actividades productivas del agro.

3. Se mantuvo vigente préstamos comerciales con el Banco de los Trabajadores con saldo de Dos millones trescientos setenta y seis mil setecientos setenta y dos lempiras con 50/100 (L. 2,376,772.50).

4. Se mantuvo vigente la Línea de Crédito con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda "BANHPROVI", con un saldo de Quince millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y siete lempiras con 20/100 (L. 15,495,157.20), recursos que fueron colocados a través de redescuentos en el financiamiento de la vivienda social y clase media.

5. Se mantiene vigente el Convenio FACACH - CORELSA, con el fin de prestar a nuestros afiliados el servicio de pago y envió de remesas Western Union.

6. Se mantiene vigente el Convenio con la Fundación para el Desarrollo Rural (FUNDER), con la finalidad

de financiar las actividades productivas del Cacao y su cadena de valor.

7. Se mantiene vigente con la Presidencia de la República, el convenio para la administración en el municipio de Tela, del Programa de Crédito Solidario.

VII.- MERCADEO Y CAMPAÑAS PROMOCIONALES:

1. Se incorporó a nuestra red de vallas publicitarias, el punto de referencia de La 36- Guaymas, manteniendo de forma permanente una identidad de marca en toda nuestra zona de cobertura.

2. Se realizaron en todos los puntos de servicios, eventos promocionales y de celebración relacionados con el día de la Mujer, día del Padre, día de la Madre y día del Niño, con sorteos y entrega de promocionales por depósito en la cuenta de aportaciones y ahorro de menores.

3. Se desarrollaron durante el año distintas promociones de temporada como ser: "Sonriendo con Mamá", "Sorprendamos a Mamá", "Vive el Mundial en Casa", "Ahorra y Sueña" y "Ahorra y Gana Premios".

4. Celebramos el 45 aniversario de nuestra Cooperativa, a través de la premiación por fidelización de nuestros Afiliados, campañas móviles de afiliación en diferentes comunidades de nuestros puntos de cobertura, sorteos y entrega de promocionales.

5. Se mantuvo de forma permanente el programa radial "La Hora del Cooperativismo" en la radio Subirana del municipio de Tela, con la finalidad de educar, informar y promocionar los productos y servicios de la Cooperativa.

6. Se realizó todo el proceso de acompañamiento para la apertura del sexto punto de servicio en la comunidad de La 36 – Guaymas, municipio de El Negrito, Yoro; que dejó como resultado 6 campañas de afiliación, 84 nuevos socios y la promoción de nuestro portafolio de productos y servicios.

7. En el marco de la Semana del Cooperativismo junto al Comité de Juventud y con acompañamiento del Comité de Educación, se celebró el segundo encuentro de ahorrantes de menores y becarios de La Cooperativa, contando con la participación de ciento veinte (120) personas entre jóvenes y menores acompañados de sus padres de familia, sirviendo el espacio para el desarrollo de temas de formación y actividades de entretenimiento.

8. Se brindó acompañamiento al Comité de Juventud y Educación, en todo el proceso de realización de los Talleres de Manualidades Navideñas, orientado a jóvenes ahorrantes de las distintas filiales y grupos de mujeres respectivamente, contando con la participación de 120 asistencias.

9. Se participó en el marco de las celebraciones navideñas a nivel de todas las oficinas, en la entrega de presentes a más de 200 Afiliados, categorizados por su antigüedad, niveles de ahorro, record crediticio y cuantía; en el proceso promocional de entrega de manzanas y uvas.

10. Se coordinó y desarrolló todo el proceso de montaje para la realización de las Asambleas Informativas de Base y la XLV y XLVI Asamblea General Ordinaria Por Delegados.

11. Se gestionó durante el año los productos y servicios y la difusión de marca de la empresa, a través de la comunicación, la publicidad radial y televisada, redes sociales y proyección social de la empresa.

VIII.- COMITE DE EDUCACION:

El Comité de Educación presidido por el Sr. Lexy Cruz Ávila con el acompañamiento de los señores (as) José Alfredo García y Grissel Marisol Fuentes Calderón, tuvo como objetivo: Capacitar a los Afiliados en conocimientos de cooperativismo básico, la importancia del ahorro, el buen uso del crédito y lavado de

activos; dar a conocer los servicios que ofrece La Cooperativa, teniendo como producto durante el año setecientos diez (710) personas capacitadas. Dentro de las actividades más relevantes están:

1. Se aprobaron 50 becas de estudio para niños y jóvenes de las distintas oficinas.
2. Se capacitó 345 personas de los distintos puntos de servicios, en los temas: Importancia del Ahorro, Cooperativismo Básico, el Buen Uso del Crédito y Lavado de Activos, con una participación de 103 hombres y 242 mujeres.
3. Se capacitaron 126 jóvenes y menores en temas de: La importancia del Ahorro y Cooperativismo Básico, con el acompañamiento del Profesor Dennis Turcios en Manualidades, utilizando para ello materiales reciclables.
4. Se brindaron a través del Doctor Roberto García, especialista en Ginecología y Obstetricia, dos charlas sobre la Prevención del Cáncer de Mama, en la Oficina Principal de Tela, que también comprendía la Filial de Arizona y la segunda en la Filial de Toyos con el acompañamiento de Mezapa; con la finalidad de crear sensibilidad sobre la importancia de la autoevaluación para prevenir el cáncer de seno, llegando a una población de 65 mujeres participantes, sorteándose en esos mismos escenarios y con la concurrencia que participó en el ciclo de charlas, 26 mamografías, beneficiando a participantes de todas las filiales.
5. Se brindó capacitación a petición del Instituto Superación del Valle de Lean de Arizona, a 46 jóvenes sobre Cooperativismo Básico y Educación Financiera, contando con la participación de 26 muchachas y 20 varones.
6. Se brindaron talleres de manualidades navideñas a Afiliados de Tela y Mezapa, con la participación de 60 personas, de las cuales 59 eran mujeres y un varón.

IX.- PROYECCION SOCIAL:

La Cooperativa a través de la Unidad de Mercadeo y con el acompañamiento del Comité de Educación y Género realizó durante el año distintas actividades de proyección social entre ellas:

1. En alianza con la Compañía de Seguros Equidad se realizaron durante el año dos jornadas de salud en las comunidades de Mezapa y La 36 - Guaymas, en los meses de junio y octubre respectivamente, beneficiando aproximadamente a 160 personas, entre afiliados y público en general, la cobertura de estas jornadas comprendía: exámenes de Triglicéridos, Ácido Úrico; Colesterol, Toma de presión y Glucosa; y consulta médica, todo esto sin costo para los beneficiados.
2. Realización de la Campaña del Juguete Navideño, evento que este año cambió de modalidad, recogiendo aportes económicos de los afiliados y con la promoción de la pulsera solidaria patrocinada por La Cooperativa, la cual generó un mayor aporte económico y permitió tener una mayor cobertura, enfocados siempre a niños de bajos recursos económicos.
3. Se contribuyó con la Municipalidad de Tela, a través de la donación de 15 basureros, que fueron instalados en el Boulevard Costero de la ciudad.
4. Se brindó aporte para la pintura del Instituto San Francisco de Asís, en la Comunidad de Toyos del municipio de El Negrito, Yoro.

MENSAJE DE LA ADMINISTRACION A LA HONORABLE XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

“FORTALECIENDO LA EDUCACION Y LA SALUD DE NUESTROS AFILIADOS”

Honorables Delegados que participan en la XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA denominada con el lema “FORTALECIENDO LA EDUCACION Y LA SALUD DE NUESTROS AFILIADOS”, es de mucho agrado dirigirme nuevamente a ustedes con la finalidad de compartir un mensaje de gestión y desafíos encaminado a destacar los principales objetivos institucionales logrados hasta ahora y la ruta por donde se pretende conducir nuestra empresa.

En la actualidad nuestra Cooperativa viene mostrando indicadores que toda institución financiera desearía tener, como ser el crecimiento de su membresía, aportaciones, ahorros, cartera de préstamo y usuarios, reflejando en este año un 14.4% de crecimiento, por encima del indicador de inflación, lo cual es bueno para la empresa. Sin embargo, preocupa a su vez no poder aparejar en la misma proporción el fortalecimiento patrimonial, aunque cabe señalar que se vienen emprendiendo acciones en esa dirección por parte de la empresa.

Por otro lado el crecimiento de la empresa, demanda a su vez el fortalecimiento de las áreas que acompañan el negocio o la prestación del servicio, principalmente por la transparencia, seguridad, facilidad de proceso y mejoras en los tiempos, es por esa razón que se tiene previsto transitar a partir de este año por una ruta tecnológica que nos garantice la prestación del servicio en tiempos reales, lo cual significa que tendremos que invertir para garantizar de forma sostenible el volumen transaccional y operacional que los nuevos negocios le están demandando a la empresa.

Agradezco a Dios la oportunidad que nos ha brindado para ser parte de esta noble empresa, a los cuerpos directivos por la confianza depositada en mi persona y el equipo de trabajo que con mucho entusiasmo participan y en especial agradezco esa confianza que año con año construimos con el apoyo del afiliado y que se manifiesta a través de los principales rubros del balance, así mismo, el apoyo que está teniendo nuestro sexto punto de servicio en la Comunidad La 36-Guaymas, a todos gracias.

Lic. Rossell Armando Aceituno



INFORME FINANCIERO DE LA ADMINISTRACION A LA HONORABLE XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

“FORTALECIENDO LA EDUCACION Y LA SALUD DE NUESTROS AFILIADOS” PERIODO 2018

Principales resultados financieros obtenidos durante el ejercicio 2018:

ESTRUCTURA FINANCIERA:

Los indicadores de estructura financiera miden la composición de las cuentas más importantes del Balance General. Una estructura financiera adecuada es necesaria para lograr solidez, crecimiento real, eficiencia y efectividad en la gestión financiera de la Cooperativa, por lo que las metas van dirigidas a optimizar la proporción de las principales cuentas del balance dentro de los parámetros de un ente de intermediación financiera cooperativo.

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018
E1: Préstamos Netos	69.91	67.13	72.13	67.00	66.79
E5: Depósitos de Ahorros	31.36	30.58	35.46	42.58	47.46
E6: Crédito Externo	15.55	19.66	21.15	16.56	15.23
E8: Capital Institucional	15.86	15.32	12.25	12.04	10.52

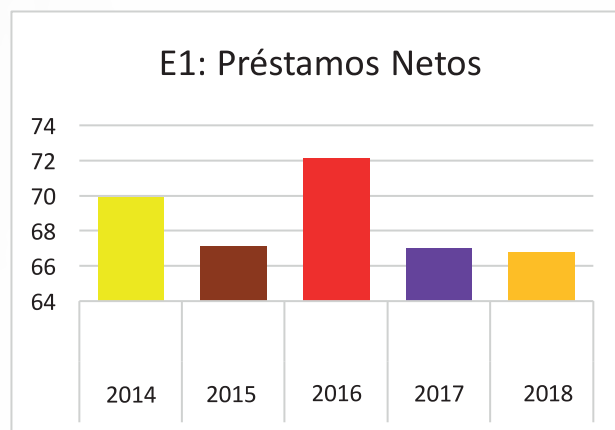
Activos Productivos:

E1: PRÉSTAMOS NETOS / ACTIVO TOTAL

Meta: Entre 70 y 80%, menos del 50% desnaturaliza el papel de intermediación financiera que tiene una cooperativa.

La cartera de préstamos es el activo más importante en una Cooperativa de Ahorro y Crédito, constituye la mayor fuente generadora de ingresos. Debe tener de 70% a 80% de sus activos invertidos en créditos para generar ingresos suficientes que permitan mayores excedentes a fin de crear suficientes provisiones y mantener el capital institucional en al menos el 10%.

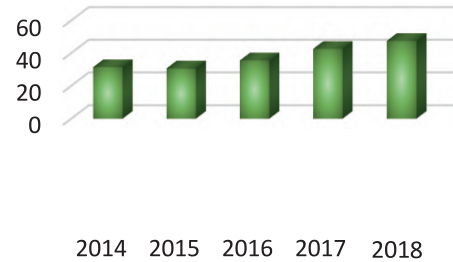
Durante los períodos de diciembre 2014, 2015, 2016, 2017 y diciembre 2018, se registró indicadores de 69.91%, 67.13%, 72.13%, 67% Y 66.79% respectivamente, mostrando una tendencia creciente en la cartera de préstamos al 2016 y una variación en el indicador en el periodo recién evaluado, esta leve disminución no permitió alcanzar el parámetro establecido por P.E.R.L.A.S. al mantener una cartera bruta de 160,003,352 millones colocados equivalente al 66.79%.



Pasivos con Costo:**E5: CAPTACIONES / ACTIVO TOTAL****Meta: 70 a 80%**

Las captaciones son fuente importante de recursos disponibles para el crédito.

El nivel de proporción de captaciones se mantuvo debajo de los parámetros de la meta, pero con porcentajes significativos de crecimiento del 31.36%, 30.58%, 35.46%, 42.58% y 47.46% respectivamente, en los periodos diciembre 2014, 2015, 2016, 2017 y diciembre 2018; con relación al activo total. Para alcanzar puntuación el indicador mínimo en P.E.R.L.A.S. debe ser de (40%) y lo deseado (70%), por ende, la Cooperativa muestra una tendencia creciente en sus captaciones, la variación del 2017 al 2018 tuvo un aumento de un 4.88%.

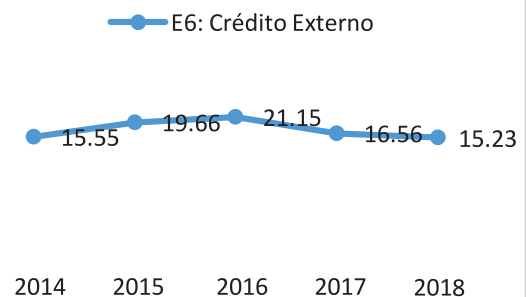
E5: Depósitos de Ahorros

La volatilidad de los ahorros obliga a mantener saldos de inversiones liquidas, por tanto, para reducir el impacto de costos, se debe continuar monitoreando las tasas pasivas.

E6: CRÉDITO EXTERNO / ACTIVO TOTAL**Meta: 5%**

Se considera que solo se debe captar crédito externo, si la tasa de interés es menor al de las captaciones y que las condiciones sean adecuadas, además que el destino de estos fondos sea dirigido hacia actividades específicas. Se recomiendan niveles bajos de utilización del crédito externo para que la cooperativa desarrolle los servicios sobre captaciones.

El nivel de proporción de préstamos externos en los periodos del año 2014, 2015, 2016, 2017 y diciembre 2018; registra indicadores de endeudamiento variables del 15.55%, 19.66%, 21.15%, 16.56% y 15.23% respectivamente; lo que no le permite a la Cooperativa cumplir con el parámetro establecido del 5%, mostrando a la vez que esta institución necesita del crédito externo para realizar sus operaciones a largo plazo, brindando mejores alternativas de tasa y plazo a sus afiliados, esta actividad les permite auto sostenibilidad.

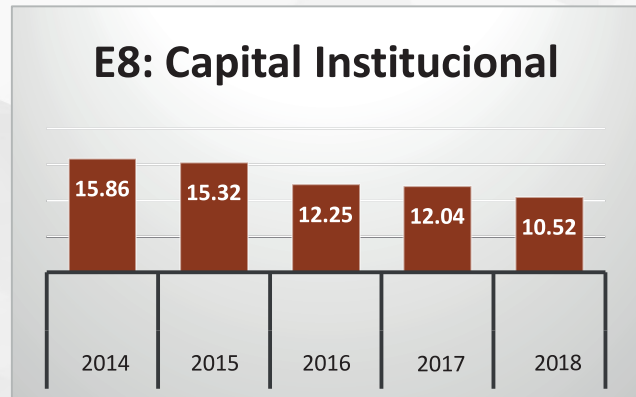
E6: Crédito Externo

E8: CAPITAL INSTITUCIONAL / ACTIVO TOTAL

Meta: Mínimo 10%

El capital institucional se nutre de los excedentes anuales, constituye una fuente de recursos sin costo que la Cooperativa puede utilizar para financiar sus activos improductivos. También son fondos que se utilizan para protegerla de la insolvencia, producto de pérdidas operacionales. El nivel de capital institucional de la Cooperativa se sitúa en 15.86%, 15.32%, 12.25%, 12.04% y 10.52% para los años 2014, 2015, 2016, 2017 y

diciembre 2018 respectivamente; lo que muestra que en todos los periodos evaluados se ha cumplido con el parámetro establecido por la disciplina financiera P.E.R.L.A.S.



RENDIMIENTOS Y COSTOS:

Estos indicadores miden el verdadero rendimiento sobre los activos productivos promedio, el costo sobre las cuentas de pasivo y los resultados, señalando si la Cooperativa está cobrando y pagando tasas competitivas conforme al mercado sobre sus activos, pasivos y capital.

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018
R9: Gastos Operativos / Promedio de Activos	9.33	9.46	10.41	10.88	11.32
R10 + R12: Excedente Bruto / Promedio de Activos	0.82	2.06	1.47	0.76	0.17

R9: GASTOS OPERATIVOS / PROMEDIO DE ACTIVOS

Meta: Máximo 10%

Este indicador es de suma importancia porque mide la eficiencia operativa de la Cooperativa. El nivel de gastos operativos que la Cooperativa presenta tiene índices al 2014, 2015, 2016, 2017 y diciembre 2018, de 9.33%, 9.46%, 10.41%, 10.88% y 11.32%; muestran el interés que tiene por una gestión cada vez más eficiente sobre el gasto. Por tanto, la Cooperativa busca alcanzar una mayor eficiencia de gastos en relación a los activos que se manejan; lo cual indica que de lograrse las metas de crecimiento del activo para el 2019, este indicador mejorará sustancialmente.



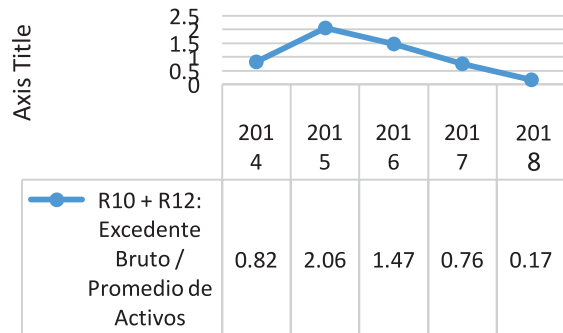
R12: EXCEDENTE NETO / PROMEDIO DE ACTIVOS

Meta: Lo suficiente para alcanzar la meta de E8

Los rendimientos de una Cooperativa se utilizan para lograr un crecimiento adecuado del capital institucional y luego para su distribución a los cooperativistas.

Los excedentes brutos fueron de 0.82%, 2.06%, 1.47%, 0.76% y 0.17% para los años 2014, 2015, 2016, 2017 y diciembre 2018 respectivamente. Tiene establecido como meta un mínimo del 3%, La Cooperativa debe esforzarse por revertir esta tendencia para los próximos años subsecuentes.

R10 + R12: Excedente Bruto / Promedio de Activos



LIQUIDEZ:

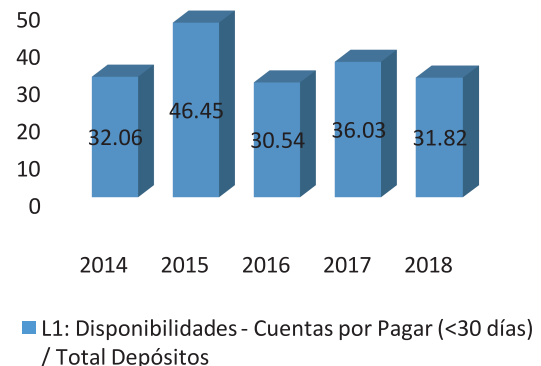
Los indicadores de liquidez reflejan la administración efectiva de los recursos líquidos del cual dispone la Cooperativa y si lo hace con prudencia, eficiencia y de acuerdo con las normas establecidas.

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018
L1: Disponibilidades - Cuentas por Pagar (<30 días) / Total Depósitos	32.06	46.45	30.54	36.03	31.82

L1: DISPONIBILIDADES MENOS CUENTAS POR PAGAR (MENORES DE 30 DIAS) / TOTAL DEPOSITOS

Meta: Mínimo 25%.

Mide la suficiencia de liquidez que la Cooperativa tiene para enfrentar retiros de depósitos, después de pagar sus obligaciones inmediatas, la Cooperativa presenta los siguientes resultados de los periodos evaluados: 2014, 2015, 2016, 2017 y diciembre 2018 de 32.06%, 46.45%, 30.54%, 36.03% y 31.82% respectivamente, presentando resultados superiores al indicador establecido por la disciplina financiera P.E.R.L.A.S.



ACTIVOS IMPRODUCTIVOS:

Estos indicadores miden el grado, impacto y el financiamiento de los activos improductivos: Morosidad, activos improductivos y su financiamiento.

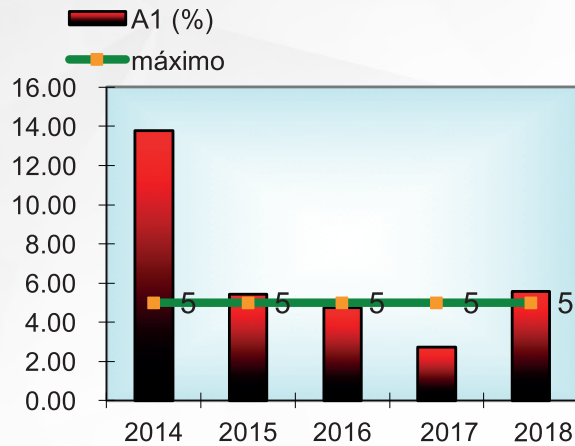
INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018
A1: Morosidad Total / Cartera Bruta	13.79	5.44	4.75	2.72	5.58
A2: Activo Improductivo / Activo Total	14.20	13.36	12.22	13.23	12.02

A1: MOROSIDAD TOTAL / PRÉSTAMOS BRUTOS

Meta: Menor o igual al 5%

Un buen elemento para medir la calidad de la cartera es una medida precisa y oportuna de la morosidad.

La morosidad de la Cooperativa con base al criterio de cartera afectada, para los cierres de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y diciembre 2018; se mantuvo con rangos del 13.79%, 5.44%, 4.75%, 2.72% y 5.58% respectivamente, lo que muestra que, en el periodo recién evaluado, se ha cumplido con el parámetro establecido por la disciplina financiera P.E.R.L.A.S.

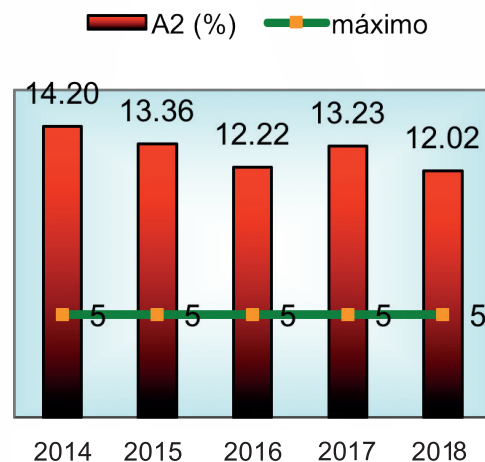


A2: ACTIVO IMPRODUCTIVO / ACTIVO TOTAL

Meta: Menor o igual al 5% del activo total

Se evalúa los recursos razonables por invertir en activos improductivos, ya que estos no generan rentabilidad financiera, aunque son indispensables para las operaciones de la institución.

Este indicador alcanzó un 14.20%, 13.36%, 12.22%, 13.23% y 12.02% para el año 2014, 2015, 2016, 2017 y diciembre 2018 respectivamente; mostrando una tendencia variable en los periodos evaluados y resultados superiores al indicador recomendado. La Cooperativa debe esforzarse por revertir esta tendencia para los próximos años subsecuentes.



SEÑALES EXPANSIVAS:

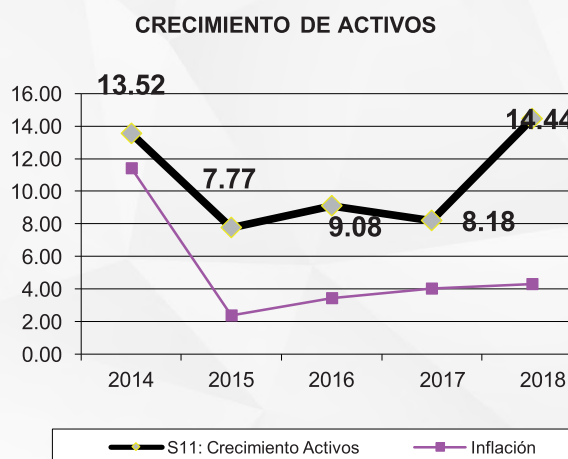
Estos indicadores miden el crecimiento de las cuentas principales del balance. Si no hay crecimiento real (superior a la tasa de inflación), la Cooperativa disminuirá el valor de sus activos en el tiempo. Es de aclarar que son valores anualizados.

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018
S11: Crecimiento en Activos	13.52	7.77	9.08	8.18	14.44

S11: CRECIMIENTO EN ACTIVOS

Meta: Mayor que la inflación.

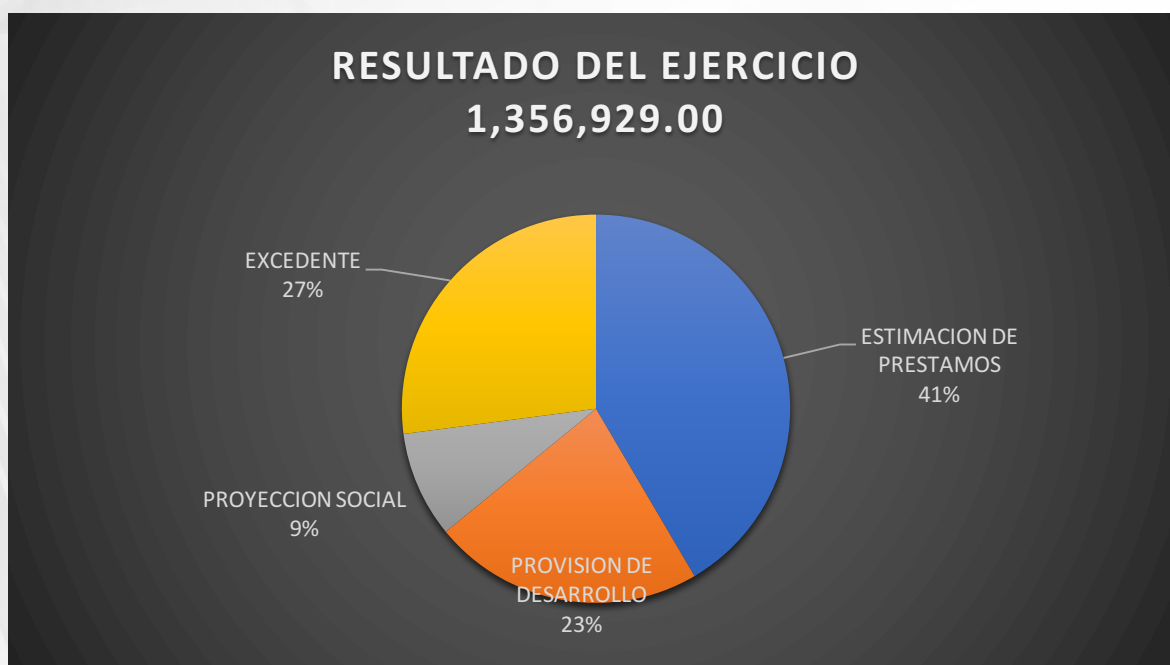
Se considera que para mantener el valor real de los activos estos deberán crecer por lo menos igual a la inflación. La meta de este indicador fue alcanzada en el periodo 2014, 2015, 2016, 2017 y diciembre 2018 respectivamente, se muestran indicadores de 13.52%, 7.77%, 9.08%, 8.18% y 14.44% versus la inflación en los mismos periodos de 11.40%, 2.36%, 3.44%, 4.03% y 4.30%.



INDICADORES DE MEMBRESIA - AHORRANTES ADULTOS		AHORRANTES	
ADULTOS - Y MENORES Y USUARIOS DE CREDITOS.			
AFILIADOS	2018	2017	VARIACION
HOMBRES	2,844	2669	175
MUJERES	3,487	3177	310
PERSONAS JURIDICAS	26	18	8
TOTAL	6,357	5864	493
AHORRANTES			
AHORROS	5493	5075	418
MENORES	406	443	-37
NAVIDEÑOS	233	324	-91
UNIAHORROS	173	149	24
AHORRO DOLAR	68	54	14
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	167	240	-73
ORDEN DE PAGO	2	0	2
TOTAL	6542	6285	257
PRESTAMOS	1860	1592	268

RANKING DE EVALUACION	2014	2015	2016	2017	2018
CALIFICACION - P.E.R.L.A.S.	76.53 BB	84.17 A	81.04 BBB	89.38 A	89.65 A

RESULTADO DEL EJERCICIO	2015	2016	2017	2018
ESTIMACION DE PRESTAMOS	L. 1,025,000	L. 344,000	L. 290,360	563,555.00
PROVISION DE DESARROLLO	976,152	350,000	27,075	306,000.00
OTRAS PROVISIONES	0	1070,319	215,100	120,000.00
RESERVA PATRIMONIAL Y LEGAL	1,156,427	599,541	1425,347	0.00
EXCEDENTE	1,000,000	1015,146	700,000	367,374.00
RESULTADO FINAL	L. 4,157,579	L. 3379,006	L. 2657,882	1,356,929.00



Balance Social 2018



Unidos en el Ahorro para
el Bienestar de Todos

INFORME DE BALANCE SOCIAL 2018

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, la Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, presenta el Balance Social correspondiente al 2018.

Al ser este NUESTRO SEGUNDO Reporte de Balance Social Cooperativo y dadas las características de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, la medición de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa se basa en la ponderación de los Principios Cooperativos y tiene aspectos especiales de análisis que hacen a nuestra Misión, Visión y al cumplimiento de los postulados de la cooperación, en relación a ello.

La lectura de la abundante documentación que respalda las acciones de la Cooperativa, así como el análisis de sus hitos históricos facilitan una apreciación del lugar que ha ocupado siempre la Responsabilidad Social Cooperativa entendida que “Es la esencia a la que se obliga la Cooperativa para el cumplimiento de los Principios Cooperativos, mediante un comportamiento ético y transparente”, que:

- Contribuya al desarrollo sostenible.
- Impacte positivamente en la comunidad.
- Satisfaga las necesidades de las personas asociadas.
- Contribuya a la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana.

Tenemos la obligación de demostrar que existe otra forma de ser Cooperativa, que el crédito puede y debe ser entendido como un servicio, que debe ser orientado hacia los sectores productivos y creativos de servicios.

Tenemos que demostrar que hay otras motivaciones que el lucro, capaces de movilizar a las personas. Tenemos que demostrar que la eficiencia y la democracia no son expresiones incompatibles en la medida en que cada uno sea plenamente consciente de cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones.

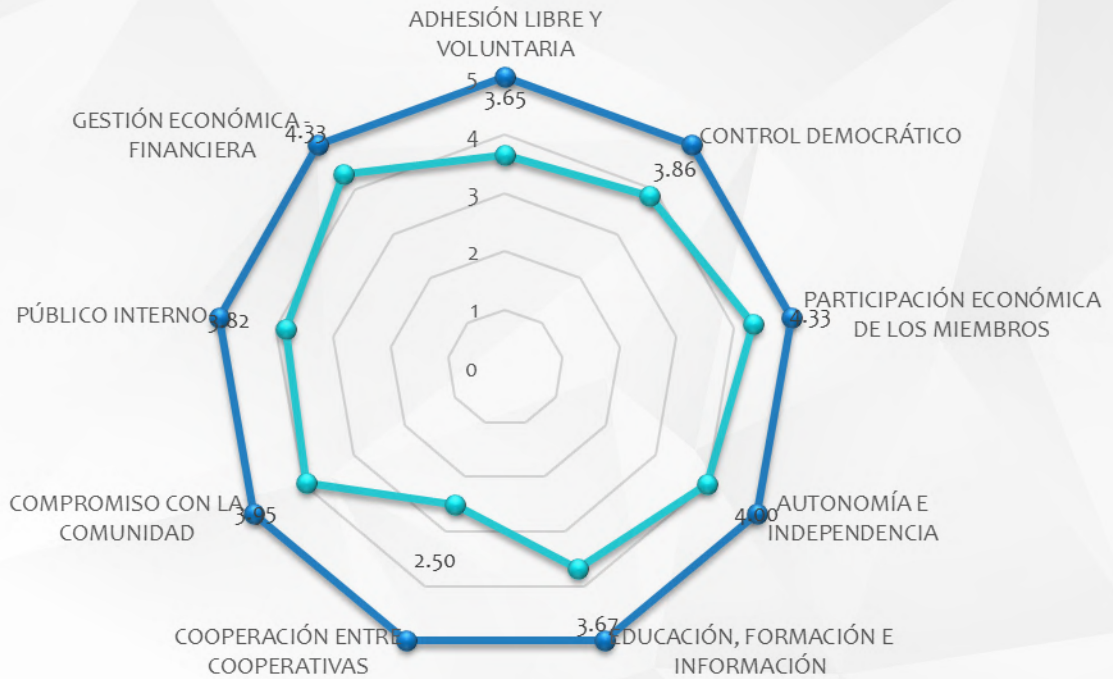
Nada debemos temer en la medida en que sepamos ser respetuosos de nuestros principios.

La Cooperativa tiene una técnica al servicio de un ideal de solidaridad que implica a la vez la unión profunda de los participantes y la reciprocidad de los servicios rendidos.”

Iniciar este Proyecto de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa implicó -en primera instancia- la decisión político institucional de elaboración del Balance Social Cooperativo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Ref.	Principios	Misión	Calificación 2018
P1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	5	3.65
P2	CONTROL DEMOCRÁTICO	5	3.86
P3	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	5	4.33
P4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	5	4.00
P5	EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	5	3.67
P6	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	5	2.50
P7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	5	3.95
PI	PÚBLICO INTERNO	5	3.82
GES	GESTIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA	5	4.33



P1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.65% equivalente a un 73% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad.



P2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.



La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.86% equivalente a un 77.20% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad.

P3. PARTICIPACION ECONOMICA

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 4.33 % equivalente a un 0.86% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad



P4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 4% equivalente a un 80% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad



P5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general -particularmente a jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.67 % equivalente a un 73.40% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad



P6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regional

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 2.50% equivalente a un 50% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad



P7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.95 % equivalente a un 79.00% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	L. 38,985,684	30,159,253
Préstamos y cuentas por cobrar-neto	153,342,520	134,424,753
Cuentas y documentos por cobrar	3,688,241	4,301,989
Activos diferidos	2,647,118	814,928
Inversiones en fondos especiales	14,320,407	13,705,642
Activos eventuales	2,203,859	2,413,347
Propiedad planta y equipo-neto	14,399,710	14,804,199
Total Activo	L. <u>229,587,539</u>	L. <u>200,624,111</u>
Pasivo y Patrimonio		
Neto:		
Pasivo:	108,953,904	85,423,434
Obligaciones bancarias	34,962,833	33,228,997
Cuentas por pagar	2,843,329	1,978,961
Créditos diferidos	122,888	768,963
Provisiones y fondos	1,243,158	1,548,041
Total Pasivo	L. <u>148,126,112</u>	L. <u>122,948,396</u>
Inversión de los cooperativistas		
Aportaciones	56,948,573	52,830,235
Reserva Legal	19,665,846	19,665,846
Reserva patrimonial	4,479,634	4,479,634
Excedentes (déficit) acumulada	367,374	700,000
Total Patrimonio Neto	<u>81,461,427</u>	<u>77,675,715</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto	L. <u>229,587,539</u>	L. <u>200,624,111</u>

ESTADOS DE EXCEDENTE DE OPERACIÓN

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por Intereses:		
Intereses sobre préstamos	27,707,918.00	24,236,767.00
Intereses sobre inversiones	3,418,019.00	3,545,170.00
Intereses sobre disponibilidades	119,726.00	166,479.00
Total Ingresos por Intereses	<u>31,245,663.00</u>	<u>27,948,416.00</u>
Gastos por Intereses :		
Intereses pagados sobre depósitos de ahorro	1,556,795.00	1,211,571.00
Intereses pagados sobre depósitos a plazo	4,393,923.00	3,111,073.00
Intereses pagados sobre prestamos	2,752,075.00	1,983,521.00
Intereses pagados sobre aportaciones	1,806,682.00	1,606,867.00
Otros Gastos Financieros	411,465.00	1,154,938.00
Total Gastos por Intereses	<u>10,920,940.00</u>	<u>9,067,970.00</u>
Utilidad Neta en Intereses	<u>20,324,723.00</u>	<u>18,880,446.00</u>
Mas:		
Otros ingresos	4,212,648.00	3,600,123.00
Menos:		
Gastos de Personal	12,194,194.00	10,488,021.00
Gastos Generales y Administrativos	11,975,803.00	11,292,548.00
Total Gasto Generales y Administrativos	<u>24,169,997.00</u>	<u>21,780,569.00</u>
Excedentes antes de impuestos	367,374.00	700,000.00
Provisión e Impuesto Sobre Renta	-	-
- Traslado a reservas Patrimoniales y provisiones	-	-
- Excedente Neto del Periodo	<u>367,374.00</u>	<u>700,000.00</u>

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas Patrimo niales	Excedentes del periodo	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	50,581,493.00	19,515,846.00	3,204,287.00	1,015,146.00	74,316,772.00
Excedentes brutos del periodo 2017	-	-	-	700,000.00	700,000.00
Aportaciones recibidas	12,931,314.00	-	-	-	12,931,314.00
Retiro de aportaciones	- 10,682,572.00	-	-	-	- 10,682,572.00
Traslado a reserva legal	-	150,000.00	-	266,785.00	416,785.00
Traslado a reservas patrimoniales	-	-	1,625,347.00	- 1,281,931.00	343,416.00
Uso de reservas patrimoniales	-	-	- 350,000.00	-	- 350,000.00
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	52,830,235.00	19,665,846.00	4,479,634.00	700,000.00	77,675,715.00
Excedentes brutos del periodo 2018	-	-	-	367,374.00	367,374.00
Aportaciones recibidas	-	-	-	-	-
Traslado a provisiones	-	-	-	- 700,000.00	- 700,000.00
- Retiro de aportaciones	4,118,338.00	-	-	-	4,118,338.00
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	56,948,573.00	19,665,846.00	4,479,634.00	367,374.00	81,461,427.00

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras Expresadas en Lempiras)

Actividades de Operación

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Excedentes netos del periodo	367,374.00	700,000.00
Ajuste por:		
Depreciaciones	780,670.00	1,455,230.00
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Aumento en Prestamos por cobrar netos Neto	- 18,917,767.00	- 664,554.00
Disminución (Aumento) en cuentas y documentos por Cobrar	613,748.00	- 1,771,492.00
Disminución (Aumento) activos eventuales	209,488.00	- 1,404,985.00
Aumento en Activos Diferidos	- 1,832,190.00	766,606.00
Aumentos en Exigibilidades	23,530,470.00	19,665,039.00
Aumento en cuentas por pagar	864,368.00	- 1,180,694.00
Disminución (Aumento) Créditos diferidos	- 646,075.00	768,963.00
Disminución en Provisiones y fondos	- 304,883.00	- 1,442,331.00
Efectivo neto generado por las operaciones antes de impuestos	4,665,203.00	16,891,782.00

Actividades de Inversión

Aumento en activos fijos Netos (Nota 5)	- 376,181.00	- 2,884,854.00
Aumento (Disminución) en inversiones	- 614,765.00	1,062,281.00
Efectivo neto (erogado) en las actividades de inversión	- 990,946.00	- 1,822,573.00

Actividades Financieras

Aumento en Prestamos	1,733,836.00	- 5,999,734.00
Disminución) Aumento en aportaciones	4,118,338.00	2,248,742.00
Aumento en reserva legal	-	150,000.00
(Disminución)Aumento en Reservas Patrimoniales		1,275,347.00
Pago de excedentes	- 700,000.00	- 1,015,146.00
Efectivo neto (erogado) en las actividades de inversión	5,152,174.00	- 3,340,791.00

Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	8,826,431.00	11,728,418.00
Saldo de efectivo y sus equivalentes al comienzo del año	30,159,253.00	21,685,008.00
Saldo del Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>38,985,685.00</u>	<u>30,159,253.00</u>

Presupuesto año 2019

Detalle	Monto
Ingresos Netos de Préstamos	34,300,327.00
Ingresos por Inversiones Líquidas	1,681,870.00
Ingresos por Inversiones Financieras	2,087,625.00
Ingresos por Servicios	2,100,000.00
Otros Ingresos	215,000.00
Ingresos Totales	40,384,822.00
Costos Financieros	11,345,174.00
Estructura Orgánica	3,201,400.00
Gasto de Personal	13,636,348.00
Impuesto Contribuciones y Cuotas de sostenimiento	333,000.00
Honorarios Profesionales	667,000.00
Arrendamientos	622,000.00
Reparación Uso y Mantenimiento	705,500.00
Mercadeo	900,000.00
Primas de Seguro	1,750,000.00
Depreciación Estimación y Amortización	1,580,000.00
Suministros (Papelería, Útiles)	640,000.00
Combustible y Lubricante	144,000.00
Activos Eventuales	108,000.00
Gastos Central de Riesgos	72,000.00
Provisiones y Fondos	280,000.00
Gastos Diversos	3,400,400.00
Total de Egresos	39,384,822.00
Excedente Proyectado	1,000,000.00

Plan de Inversión Año 2019

Oficina	Concepto	Valor en Lempiras	Periodo de Inversión
Oficina Principal	Mobiliario y Equipo de Oficina Sillas, escritorios modulares, etc.	100,000.00	Primer y segundo Trimestre
	Remodelación: Obra Gris y Pintura Área de crédito, comedor y sala administrativa.	140,000.00	
	Sub-total Oficina Principal	240,000.00	
Filial Mezapa	Mobiliario y Equipo de Oficina Archivos metálicos	20,000.00	Primer y Segundo Trimestre
	Terreno Compra de Terreno	800,000.00	
	Sub-total Filial Mezapa	820,000.00	
Filial Toyos	Mobiliario y Equipo de Oficina Cortinas, sillas, mobiliario para comer, archivo antifuego.	70,000.00	Segundo Trimestre
	Sub-total Filial Toyos	70,000.00	
Filial Arizona	Remodelación: Obra gris y pintura.	20,000.00	Primer y Segundo Trimestre
	Mobiliario y Equipo de Oficina Sillas, escritorios modulares, mueble de caja etc.	60,000.00	
	Sub-total Filial Arizona	80,000.00	
Filial Plaza Tela	Mobiliario y Equipo de Oficina Silla, escritorio modular, archivo de persiana y metálico	30,000.00	Segundo trimestre
	Mejoras Adecuación de oficina y pintura.	30,000.00	
	Sub-total Filial Plaza Tela	60,000.00	
Filial La 36	Mobiliario y Equipo de Oficina Archivos metálicos, modular de caja.	30,000.00	Primer y segundo Trimestre
Inversión en Tecnología	Sub-total filial 36 Guaymas	30,000.00	
Inversión en Tecnología	Inversión en Área de Informática Servidores, inversores, mejorar red eléctrica, red de datos, telefonía y red de cámaras.	1,500,000.00	I, II, III trimestre
Inversión en Tecnología	Sub-total Informática	1,500,000.00	
TOTAL		2,800,000.00	

Plan Operativo Año 2019

INICIATIVAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
ACTIVOS TOTALES	Lograr un crecimiento del balance consolidado del 15%.	Incrementar el activo total en Treinta y cinco millones de lempiras. (L. 35,000,000.00). Para un balance final de Doscientos sesenta y cinco millones de lempiras. (L.265,000,000.00).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promocionar el portafolio de productos financieros. 2. Realizar durante el año una campaña promocional orientada al crecimiento de las captaciones, nueva membresía y activación de cuentas.
CAPTACIONES	Mantener un nivel mínimo de participación con respecto al Balance General de un 50%.	Incrementar los saldos de las carteras de ahorro en Veinte millones de lempiras (L.20,000,000.00). Distribuidos así: Ahorros a la vista L 10,000,000.00 Depósitos a Plazo L. 10,000,000.00.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Efectuar otras campañas promocionales relacionadas con ahorrantes menores, fechas y épocas especiales. 4. Continuar promoviendo nuevas alianzas estratégicas. 5. Promover la fidelización y pertenencia de nuestros afiliados a través del uso de los nuevos beneficios.
MEMBRESIA	Incrementar la participación de afiliados y ahorrantes menores, a través de los distintos productos y servicios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar en 2,000 nuevos afiliados la membresía adulta. 2. Incrementar en 300 nuevos ahorrantes la cartera de membresía menor. 3. Reconvertir como mínimo el 50% de la cartera inactiva de ahorrantes. 	
APORTACIONES	Incrementar en un 2% la cartera de Aportaciones con respecto al Balance General Proyectado.	Incrementar los saldos de la cartera de aportaciones en Cinco millones de lempiras (L. 5,000,000.00).	

<p style="text-align: center;">GESTION ADMINISTRATIVA OPERATIVA</p>	<p>Dar continuidad al proceso de actualización y creación de normativas.</p> <p>Revisar, adecuar y elaborar manuales de procedimientos operativos.</p> <p>Gestionar la aplicación de las normativas de riesgos.</p> <p>Brindar a los diferentes puntos de servicio acompañamiento tecnológico para la prestación del servicio.</p>	<p>Políticas y Procesos:</p> <p>a) Gobernabilidad. b) Desarrollo Organizacional. c) Negocio. d) Operaciones e) Riesgos f) Prevención de Lavado Activos. g) Atención al Usuario Financiero. h) Informática. i) Control Interno.</p> <p>Fortalecer la red y enlace de datos, inversores, servidores, licencias y equipo de cómputo.</p> <p>Gestionar el desarrollo de la interface para la implementación de la herramienta de Riesgo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar y elaborar durante el II, III y IV Trimestre las políticas y procesos relacionados con las áreas y unidades. 2. Socializar durante el III y IV Trimestre las Políticas y Procesos aprobadas. 3. Ejecutar los proyectos de informática entre el II, III y IV Trimestre.
<p style="text-align: center;">CREDITO</p>	<p>Alcanzar una participación con respecto al Balance General Proyectado de un 70%.</p> <p>Generar mayor participación de la cartera de crédito a través de un mayor número de usuarios.</p> <p>Mantener indicadores de mora y provisión conforme a los indicadores de riesgos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un crecimiento en la cartera de crédito de Veinte y cinco millones de lempiras (L. 25,000,000.00). Para una cartera proyectada de L. 185,000,000.00. 2. Incrementar la cartera en 250 nuevos prestatarios. 3. Mantener un indicador de morosidad al cierre del año no mayor al 5% en base a indicadores PERLAS. 4. Incorporar a la estructura organizacional el puesto de Oficial de Cobranzas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la colocación de recursos a través de los distintos productos de crédito. 2. Incorporar los préstamos de redescuentos con fondos BANHPROVI para producción y vivienda social. 3. Celebrar convenios y/o alianzas orientados a la colocación de recursos en forma focalizada. 4. Desarrollar compañías móviles orientadas a la colocación de préstamo. 5. Gestionar de forma preventiva y oportuna el cobro de la cartera de crédito con la finalidad de manejar indicadores

		5. Mantener los niveles de cobertura de provisión en base a la normativa de riesgo emitida por CONSUCOOP y PERLAS mayor al 100%.	razonables de mora.
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	Mantener niveles de endeudamiento externo adecuados a la estructura del Balance General y en base a las demandas de colocación.	<p>Conservar para el año niveles de endeudamiento externo no mayor al 16.5% con respecto al Balance General Projectado.</p> <p>Incrementar para este año un endeudamiento proyectado de Diez millones de lempiras (L. 10,000,000.00).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener durante el año vigente las líneas de crédito con: FACACH, COHDESSE y Banco de Los Trabajadores. 2. Gestionar con BANHPROVI el endeudamiento adicional proyectado a través de sus Líneas de Producción y Vivienda.
CALIDAD FINANCIERA	Gestionar la administración de los Estados Financieros Projectados con calidad financiera bajo un enfoque de riesgos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener y evaluar una adecuada gestión de riesgos en base a parámetros establecidos en los Indicadores de Límite de Riesgo. 2. Mantener y evaluar una calidad financiera optima en base a los Indicadores PERLAS. 3. Cumplir con las disposiciones emitidas por el Ente Regulador y las recomendaciones de auditoria externa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar mensualmente el resultado operativo a través del análisis de los Estados Financiero, verificando que la ejecución presupuestaria se realice en base al parámetro y a los Indicadores de Riesgos y PERLAS. 2. Remitir periódicamente los informes financieros y de riesgos a los distintos Entes e Instituciones vinculadas a la Cooperativa. 3. Fortalecer mensualmente en base a resultados, los indicadores de solvencia, provisiones y rentabilidad. 4. Evaluar trimestralmente los resultados de los Indicadores de Gestión adecuándolos en base a los

		4. Presentar a la Asamblea General Ordinaria un excedente neto de Un millón quinientos de lempiras (L 1,500,000.00).	parámetros.
DESARROLLO ORGANIZACIONAL (D.O.)	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar de forma integral, la administración del talento humano. - Complementar el estamento normativo y los procesos requeridos para la Unidad. - Administrar los fondos de salud y de educación para beneficio del afiliado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar de forma permanente toda la normativa laboral interna y leyes relacionadas. 2. Contar con las normativas y procesos complementarios que requiere la Unidad para su funcionalidad. 3. Desarrollar periódicamente evaluaciones de Clima Laboral y del desempeño laboral. 4. Desarrollar actividades orientadas a la integración de órganos de dirección y colaboradores. 5. Desarrollar el programa de capacitación anual. 6. Reclutar, seleccionar y contratar personal para reemplazo y nuevas plazas. 7. Coordinar la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar semestralmente Reglamento Interno de Trabajo, Código de Trabajo y demás normas complementarias. 2. Aplicar de forma permanente Reglamento Interno de Trabajo, Código de Trabajo y demás normas complementarias. 3. Desarrollar en el I semestre las normativas y procesos complementarios de D.O. 4. Ejecutar anualmente una medición de clima laboral. 5. Aplicar semestralmente la evaluación de desempeño. 6. Promover una vez al año, un encuentro de integración entre órganos de dirección y colaboradores. 7. Administrar y ejecutar el programa de capacitación para directivos y colaboradores entre los meses de febrero y noviembre. 8. Gestionar a requerimiento el reclutamiento, selección y contratación de personal para reemplazo y nuevas

		<p>socialización referente a nuevas normas y procesos aprobados.</p> <p>8. Elaborar los planes de trabajo y presupuestos de los fondos de salud y educación.</p>	<p>plazas.</p> <p>9. Ejecutar trimestralmente la socialización de nuevas normas y procesos aprobados.</p> <p>10. Ejecutar el paquete de beneficios para afiliados, contemplado en los planes de trabajo y presupuestos de los fondos de salud y educación.</p>
CALIDAD Y PUNTOS DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad y tiempos de respuesta en la entrega de productos y servicios financieros. - Consolidar la marca de la empresa en su radio de acción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal de servicio al afiliado y negocios en: conocer el catálogo de Productos y Servicios, Técnicas de Negociación y Servicio al Cliente. 2. Evaluar, rediseñar y socialización los procesos de entrega de los productos y servicios financieros. 3. Realizar pruebas de medición de satisfacción del servicio al afiliado. 4. Realizar un estudio de percepción de marca. 5. Estandarizar a nivel de los puntos de servicio la marca institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar trimestralmente al personal en temas relacionados con la calidad del servicio al cliente. 2. Evaluar en el I Semestre los procesos operativos del área de negocios. 3. Desarrollar en el I Semestre la evaluación de los niveles de satisfacción. 4. Desarrollar en el II Semestre el estudio de evaluación de percepción de marca. 5. Gestionar en el II y III Trimestre la adecuación de las Oficinas: Principal, Plaza Tela y Arizona.
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la Asamblea General 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a la celebración de las distintas Asambleas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar en el I Trimestre las Asambleas Informativas de Base y

<p>GOBERNABILIDAD</p>	<p>Ordinaria por Delegados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar los planes de trabajo de los Órganos de Dirección y Auxiliares. - Fortalecer capacidades en los Órganos de Gobierno y Auxiliar. - Asignar en el presupuesto anual de Ingresos y Gastos una partida de excedentes. 	<p>Informativas de Base.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Elegir los delegados que participaran en la nueva Asamblea General Ordinaria. 3. Elaborar los planes y Presupuestos anuales de trabajo por Órgano o Comité. 4. Desarrollar un Programa Anual de Capacitación orientado a fortalecer capacidades en directivos, delegados y afiliados. 5. Lograr una eficiencia que permita disponer de excedentes para distribuir a los afiliados. 	<p>General de Delegados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Ejecutar durante el año los planes y Presupuestos anuales de trabajo por Órgano o Comité. 3. Gestionar y ejecutar durante el año, el programa anual de capacitación. 4. Generar al final del ejercicio, el excedente asignado al presupuesto.
<p>ALIANZAS VINCULACION Y PROYECCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianzas estratégicas y de vinculación con empresas e instituciones. - Generar proyección social a nivel de las comunidades donde hay presencia de marca. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y abrir espacios en empresas de la plaza. 2. Gestionar con autoridades y organizaciones no gubernamentales, vinculación y oportunidades de negocios. 3. Generar proyección social con enfoque solidario a sectores vulnerables, en las plazas donde se cuenta con presencia de marca. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Celebrar durante el año dos alianzas estratégicas de carácter empresarial. 2. Celebrar durante el año dos convenios de vinculación. 3. Proyectarnos solidariamente durante el año, en las comunidades, en base a sus necesidades, que sean presupuestariamente viables.



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FONDO DE SALUD

2019

#	Tipo de Formación	Modalidad	Alcance	Tiempo estimado	Número de Eventos	Dirigido a:	Número estimado de beneficiarios	Periodo de Ejecución	Responsable	Presupuesto Estimado
1	Protección	Póliza	Seguro de Accidente	1 año	1	Ahorrantes Menores	200	Anual	Mercadeo	12,000.00
2	Prevención	Examen	Identificar posible riesgo de cáncer de mama	1 año	1	Afiliadas mayores a 40 años	30	Anual	Comité de Educación	15,000.00
3	Prevención	Asistencia odontológica	Limpieza bucal.	Semestral	2	Membresía Adulta	40	Semestral	Comité D.O	20,000.00
4	Asistencia	Bono	Complemento de beneficio a través de Bono Plus.	Durante el año	1	Membresía Adulto Mayor	20	Trimestral	Comité de Genero	30,000.00
5	Asistencia	Anteojos	Ayuda visual	Durante el año	1	Membresía adulta	40	Anual	Comité de Genero	40,000.00
6	Prevención	Conferencia	Socializar temas de prevención y cuidados de Diabetes	Durante el año	1	Membresía adulta	40	Anual	Comité de Educación	15,000.00
7	Promoción	Seminario	Incrementar conocimiento de Nutrición orientado a mejorar la calidad de vida.	Durante el año	1	Membresía adulta	40	Anual	Comité de Genero	14,000.00
8	Promoción	Taller	Efectuar actividad de Recreación que permita liberar de la rutina, inactividad y sedentarismo.	Durante el año	2	Membresía adulta	60	Anual	Comité de Genero	15,000.00
9	Asistencia	Campañas de Salud	Consulta médica y de laboratorio	Durante el año	2	Membresía adulta	200	Anual	Mercadeo	15,000.00
10	Prevención	Capacitación	Cáncer de Mama	Durante el año	2	Membresía adulta	70	Anual	Comité de Educación	10,000.00
							740			210,000.00



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FONDO EDUCATIVO

2019

#	Tipo de formación	Modalidad	Tema/Actividad	Tiempo estimado	Número de Eventos	Dirigido a:	Número estimado de beneficiarios	Responsable	Presupuesto Estimado
MERCADO META: AHORRANTE MENOR									
I. MARCO FILOSOFICO – ESTRATEGICO									
1	Formación	Certificación	Educación Cooperativa, Filosofía Institucional y Financiera	12 horas	8	Menores de edad afiliados (De 9 a 17 años)	50	Comité de Juventud	11,000.00
2	Formación	Competencia	competencia de conocimientos y practicas aprendidas durante el año	12 horas	2	Menores de edad afiliados (De 9 a 17 años)	50	Comité de Juventud	5,000.00
II. DESPERTANDO HABILIDADES									
3	Formación	Talleres	Aprendizaje de Dibujo y Pintura (6 talleres de 2 horas)	12 horas	2	Menores de edad afiliados (De 9 a 17 años)	40	Comité de Juventud	16,000.00
4	Formación	Capacitación	Educación de Idioma Inglés (I Etapa Principiante)	12 horas en cada módulo (total 48 horas)	4 Módulos	Menores de edad afiliados (De 9 a 15 años)	25	Comité de Educación	24,000.00
5	Formación	Talleres	Educación Tecnológica	12 horas en cada módulo (total 36 horas)	3 Módulos	Menores de edad afiliados (De 9 a 15 años)	25	Comité de Educación	18,000.00
6	Formación	Capacitación	Habilidades comunicativas y desarrollo de liderazgo	6 horas en cada evento	2	Menores de edad afiliados (De 16 y 17 años) próximos a graduarse en educación media.	50	Comité de Educación	16,000.00
III. FORMACION EN EMPRENDEDURISMO									
7	Formación	Talleres	Emprendedurismo	6 horas en cada módulo (24 horas)	4 módulos	Menores de edad afiliados (De 15 a 17 años)	40 (Formados en equipos de 4 a 5 personas)	Comité de Juventud	16,000.00
8	Promoción	Exposición y competencia	Competencia de emprendedurismo juvenil (Exposición de su microempresa)	8 horas	1	Menores de edad afiliados (De 15 y 17 años)	40 (Formados en equipos de 4 a 5 personas)	Comité de Juventud	10,000.00
9	Formación	Contribución económica	Donativo de capital semilla	Anual	1	Menores de edad afiliados (De 15 y 17 años)	3 equipos	Comité de Juventud	12,000.00
IV. ENCUENTROS									
10	Formación	Encuentro	Encuentro Anual de Juventud	8 horas	1	Menores de edad afiliados (De 9 a 17 años)	100	Comité de Juventud	10,000.00
MERCADO META: MEMBRESIA ADULTA									
I. MARCO FILOSOFICO – ESTRATEGICO									
1	Formación	Certificación	Educación Cooperativa, Filosofía Institucional y Financiera	12 horas	8	Membresía adulta	40	Comité de Educación	15,000.00
II. DESPERTANDO HABILIDADES									
2	Formación	Talleres	Educación Tecnológica	12 horas en cada módulo (total 36 horas)	3 Módulos	Membresía adulta	25	Comité de Educación	13,000.00
III. FORMACION EN EMPRENDEDURISMO									
3	Formación	Talleres	Emprendedurismo	6 horas en cada módulo (24 horas)	4 módulos	Membresía adulta	40 (Formados en 5 o 6 equipos)	Comité de Genero	15,000.00
4	Promoción	Exposición y competencia	Competencia de emprendedurismo (Exposición de su microempresa)	8 horas	1	Membresía adulta	50 (Formados en 5 o 6 equipos)	Comité de Genero	10,000.00
5	Formación	Contribución económica	Donativo de capital semilla	Anual	1	Membresía adulta	8	Comité de Genero	12,000.00
6	Formación	Talleres	Talleres que promuevan y capaciten en diversas actividades productivas	Durante el año	4	Membresía adulta	50	Comité de Genero	12,000.00
IV. ENCUENTROS/CONFERENCIAS									
7	Formación	Conferencia	Principales Normativas que regulan el Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito	Durante el año	1	Membresía adulta	80	Comité de Educación	14,000.00
8	Formación	Charla	Concientización del cuidado del Medio Ambiente (Realizando una actividad como resultado de la capacitación ejecutada con los participantes)	Durante el año	1	Membresía adulta	40	Comité de Educación	5,000.00
9	Formación	Encuentro	Feria de Microempresarios	Durante el año	1	Membresía adulta y emprendedores juveniles	20	Mercadeo	10,000.00
10	Formación	Contribución económica	Premiación a Microempresario (Resultado de exposición en Feria)	Anual	1	Membresía adulta	3	Mercadeo	6,000.00
									250,000.00

Invocación del Movimiento Cooperativista

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que él encienda en nuestros corazones, la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo.

Ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones, exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de los problemas económicos-sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así sea ...



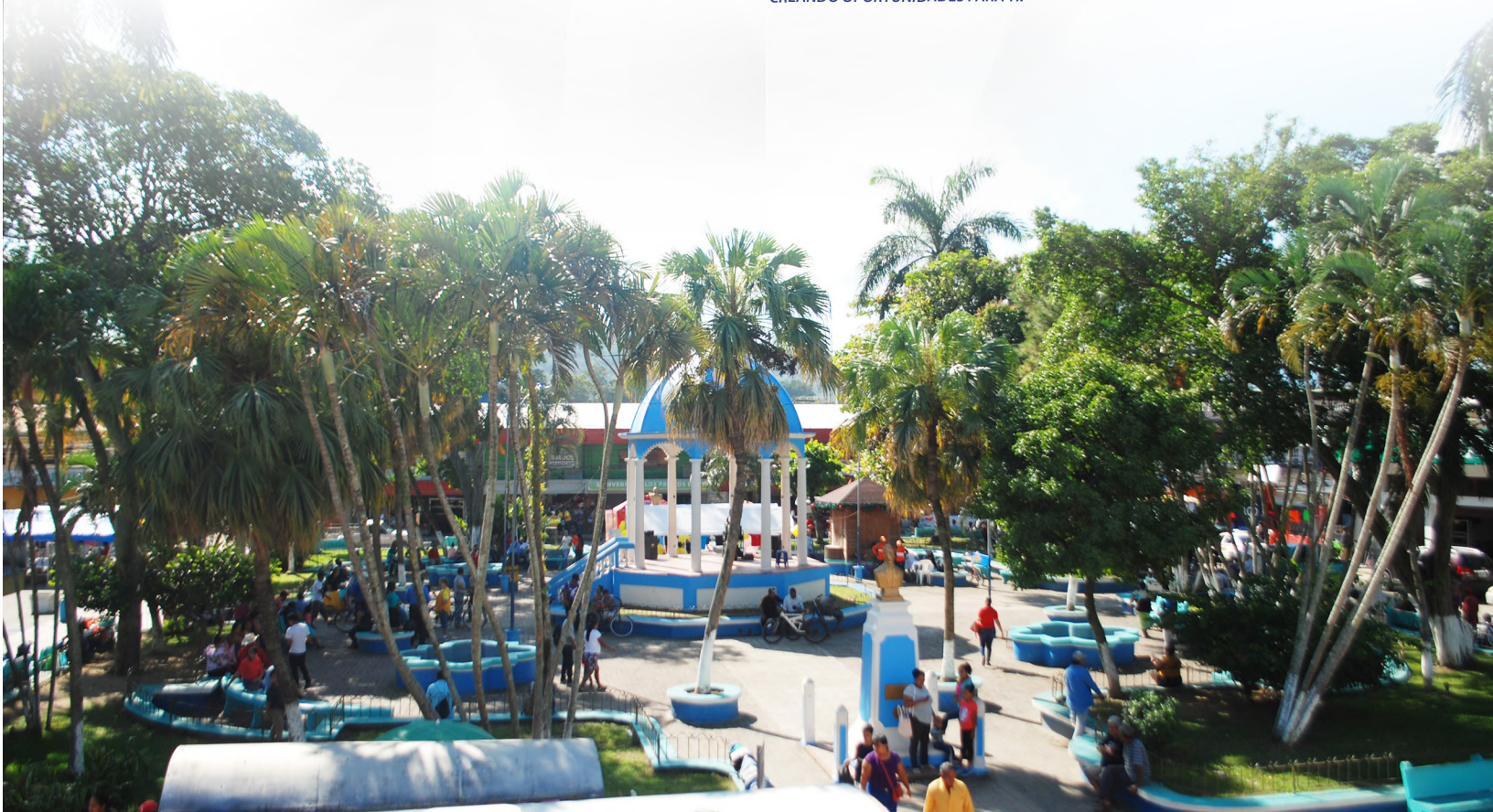
Somos Parte de:



EQUIDAD
Compañía de Seguros, S. A.



redes
Red Tecnológica, S.A. de C.V.
Tecnología para Honduras



Nuestros Colaboradores

Filial Mezapa



Filial Toyos



Oficina Principal

Filial Arizona



Filial Plaza Tela

La 36 Guaymas



Fortaleciendo La Educación y La Salud de nuestros Afiliados



San Antonio
María Claret Ltda.

www.coopclaret.com

